

Bolívar primero

Grupo de Nómina
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. **Nº 1604**

"Por la cual se autoriza el pago parcial de unas cesantías"

EL SECRETARIO DE EDUCACION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el servidor(a) público(a) **CARMEN ALICIA PADILLA DE PAJARO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.22.814.915**, con Régimen Retroactivo solicitó la cancelación de sus cesantías PARCIALES, por concepto de **COMPRA LOTE DE TERRENO**, presentando la documentación requerida para lo pertinente, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que de acuerdo a la liquidación Anual realizada por la Secretaria de Educación Departamental, el Señor (a) **CARMEN ALICIA PADILLA DE PAJARO**, cédula de ciudadanía **No.22.814.915**, posee un acumulado por valor de \$55.747.048.00 menos avances años anteriores correspondiente a las Cesantías retroactivas desde 26/02/1992 hasta 31/12/2019.

NOMBRE	FECHA VINCULACION	SALARIO BASE DE LIQUIDACION	LIQUIDACION CESANTIAS	AVANCES AÑOS ANTERIORES	TOTAL A PAGAR
CARMEN ALICIA PADILLA DE PAJARO	26/02/1992	\$2.001.889.00	\$55.747.048.00	\$48.991.294.00	\$6.755.754.00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese al fondo de Cesantías Colfondos debitar de la cuenta matriz de la Secretaria de Educación Departamental la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (**\$6.755.754.00**), y acreditar en la Cuenta individual de **CARMEN ALICIA PADILLA DE PAJARO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No.22.814.915**.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines legales y pertinentes envíese copia de la presente Resolución al Grupo de Nómina y Novedades, Sección de Archivo y Hoja de Vida Servidor(a) Público(a).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Dado en el Municipio de Turbaco a los,

06 AGO 2020


VERÓNICA MONTERROSA TORRES

Secretaria de Educación

Aprobó: Eduardo Barrera Demares – Director Administrativo y Financiero

Saray Paternina Vergara – Profesional Universitario Nóminas y Novedades

Elaboro: Roque Vergara –P.U.

Correo Institucional.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR NIT. 806002077-1



Carretera Turbaco - Turbaco, Km 2, Sector Bajo Miranda, El Dorado
Teléfono: 507-3-6517414